

es, —interviene Lucero— por eso hacemos énfasis en la capacidad planificadora de los estudiantes del Externado, que es lo que piden las instituciones, y debe llegar el momento en que sea entendida por las facultades que aún no la han puesto en vigencia.

Investigación, proyecto primordial

“Son muy diversos y corresponden a áreas específicas, los proyectos de la facultad. Por ejemplo, el área de *Menor y familia* presenta vacíos de investigación: la gente tiene que enfrentarse a problemas de familia, a veces, con imágenes derivadas de esquemas que no corresponden a su realidad. De ahí la importancia de asentar sólidas bases de información. ¿Qué hacer entonces? Investigar, claro. Ese es uno de nuestros proyectos primordiales”, puntualiza Lucero.

De otro lado, Isabel Rocha asegura: Siempre hemos propuesto crear un sitio piloto de prácticas en donde podamos ir al mismo ritmo que impone el enfoque de nuestra facultad. Se trabajó en tal sentido con el Instituto de Bienestar Familiar y con Corabastos, pero realmente coordinar instituciones de esta magnitud es difícil.

Francisco Jiménez agrega: “Al comenzar semestre se hace un seminario para la fundamentación del estudiante. Allí participamos varios profesores conscientes de que el estudiante nunca tuvo una visión completa de lo que iba a estudiar. El seminario da la opción de pensar libremente desde un comienzo e inculca el virus de la investigación. Se trata de una formación de principios para dar solidez al futuro”.

—¿Y por qué no hablar de limitantes en el desarrollo óptimo de los programas de la facultad?

“Sí es importante. El principal se centra en el tiempo de dedicación a la facultad, ya que el sistema de contratación de las universidades en general impide la disponibilidad requerida para asesorar al estudiante. Andamos de universidad en universidad y muchas cosas se quedan un poco en la almohada, sin escribir, sin decir...”

Y habría que añadir que por ahora hemos tenido limitaciones de espacio. Cuando se trabaja en asesoría de investigación el estudiante llega con una impresionante cantidad de información y eso necesita procesos de asimilación y de sistematización para lo cual se requiere de espacio. Sin él se pierde la mitad de la experiencia y se afecta el mismo procedimiento administrativo, explicaron los profesores.

Finalmente todos estuvieron de acuerdo en que la facultad cuenta con un ambiente abierto y democrático, donde todos son escuchados y hay suficiente libertad de cátedra para innovar.

Como quien dice, una facultad con presente y futuro. Una carrera actual.

X Jornadas Internacionales de Derecho Penal



El rector del Externado, Fernando Hinestrosa, instala las Décimas Jornadas Internacionales de Derecho Penal. Lo acompañan Enrique Bacigalupo, Rafael Poveda Alfonso, Jorge Carreño Luengas, Horacio Serpa Uribe y Amalia Mantilla de Sandoval, esposa del profesor Emiro Sandoval Huertas, (izquierda) en honor de quien se desarrollaron las jornadas.

Con el tema “Orden Público, Garantías Constitucionales y Derecho Penal”, se desarrollaron con éxito en los primeros días de septiembre, las Décimas Jornadas Internacionales de Derecho Penal, organizadas por el Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas del Externado de Colombia.

La tutela del orden público en la Constitución Nacional, los tratados internacionales y su incidencia en el derecho procesal penal colombiano, el Estado de Sitio y las garantías procesales, la legislación terrorista en el derecho penal comparado, el delito político, la protección de bienes jurídicos como fundamento de la legitimidad constitucional del Derecho Penal, fueron entre otros los temas de las conferencias, que durante cinco días ocuparon la atención de los abogados, jueces y juristas que tomaron parte en el certamen, así como de los medios de comunicación nacional.

Las Jornadas se llevaron a cabo en homenaje al profesor Emiro Sandoval Huertas, quien se desempeñaba como catedrático de Criminología y Penología en el Externado y magistrado auxiliar de la Corte Suprema. Murió en 1985, en los funestos hechos del Palacio de Justicia.

DESTACADAS PERSONALIDADES

Cabe mencionar que las Décimas Jornadas Internacionales de Derecho Penal, contaron con la presencia de destacadas personalidades. Tomaron parte como conferencistas los juristas y profesores universitarios colombianos: Jaime Camacho Flórez, Alvaro Cerón Coral, Germán Marroquín Grillo, Dídimo Páez Velandia, Carlos Restrepo Piedrahita, Tarcisio Roldán Palacio, Luis Enrique Romero Soto, Luis Carlos SÁCHICA y Horacio Serpa Uribe (procurador general de la Nación).

Como moderadores de las diversas mesas redondas que se efectuaron durante las Jornadas, estuvieron Rafael Poveda Alfonso, director (e) del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la universidad, e Iván González Amado.

También participaron los profesores españoles, Enrique Bacigalupo, catedrático de Derecho Penal y magistrado del Tribunal Supremo Español, e Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, catedrático de Derecho Penal y vicerrector de Planificación Académica de la Universidad de Salamanca.

La inauguración estuvo a cargo del rector del Externado, Fernando Hinestrosa y del ministro de Justicia, Guillermo Plazas Alcid.